



"2021- Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2727

EXPTE. N°1300- 49-2021

DECRETO N° - CyT.-2021

SAN SALVADOR DE JUJUY; 23 FEB. 2021

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. María José Gloss, al cargo de Coordinadora de Desarrollo de Gastronomía; y,

CONSIDERANDO:

Que, corresponde formalizar la aceptación de renuncia.

Por ello, en uso de atribuciones propias;

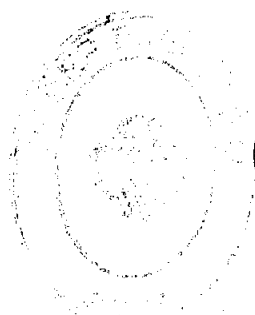
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

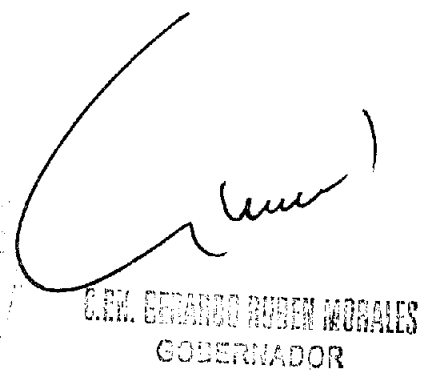
D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la Ing. MARIA JOSE GLOSS DNI 26.182.682, al cargo de Coordinador a de Desarrollo de Gastronomía, dependiente de la Secretaria del Turismo del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir del 1 de Marzo de 2021.-

RTÍCULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo. Archívese.-


Lic. FEDERICO POSADAS
MINISTRO DE CULTURA Y TURISMO
PROVINCIA DE JUJUY




C.R.M. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR